

Acta de Primera Reunión Preparatoria

Reunidos en Brasilia, Brasil, los días 8 y 9 de abril de 2024, los presidentes y presidentas de las Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura y los coordinadores y coordinadoras nacionales asistentes a la Primera Reunión Preparatoria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, reafirmando la plena vigencia de las Declaraciones de Barcelona, Canarias, Zacatecas, Cancún, Copán-San Salvador, Santo Domingo, Brasilia, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Asunción, Quito, Panamá y Perú; y convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y de los documentos que permitan alcanzar una declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en mayo de 2025, bajo el lema **Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas**; conocieron de los siguientes puntos:

Se hace constar que el acto inaugural de la Primera Reunión Preparatoria fue encabezado por **Henry Molina**, secretario pro tempore de la XXII (vigésimo segunda) Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana y presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana; **Elena Martínez Rosso**, secretaria permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana y presidente Corte Suprema de Justicia Poder Judicial de la República Oriental del Uruguay; y **María Thereza de Assis Moura**, jueza presidente del Tribunal Superior de Justicia de Brasil, y anfitriona de la Primera Reunión Preparatoria de esta XXII (vigésimo segunda) Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

1. INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se presentaron los informes de rendición de cuentas de los órganos técnicos de la Cumbre Judicial Iberoamericana. A saber:

- a) **Secretaría Permanente**, a cargo del doctor Gustavo Nicastro Seoane, integrante de la Secretaría Permanente y coordinador nacional por Uruguay ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- b) **Secretaría Pro Tempore**, a cargo de la doctora Gervasia Valenzuela Sosa, integrante de la Secretaría Pro Tempore y coordinadora nacional por República Dominicana ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- c) **Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento**, a cargo de Sigfrido Steidel Figueroa, coordinador de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento y coordinador nacional por Puerto Rico ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Concluida la presentación de los informes de rendición de cuentas, los cuales se encuentran anexos a la presente acta, se **DECIDIÓ**:

PRIMERO

Se aprueban los informes de las Secretarías Permanente y Pro Tempore y de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento.



2. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA XXII EDICIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

En virtud del lema para la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana “**Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas**”, y sus tres ejes fundamentales:

- **Eje 1: Justicia oportuna.** Se enfoca en la optimización de los procesos judiciales apoyados en las herramientas tecnológicas actuales con criterios de calidad, estableciendo vías, mecanismos y regulaciones que permitan brindar un servicio de justicia rápido, diligente y oportuno.
- **Eje 2: Justicia inclusiva.** Busca garantizar el acceso de todos y todas al sistema de justicia, eliminando barreras y promoviendo la inclusividad; enfocado en facilitar diversos canales y medios para que la sociedad pueda acceder a los servicios con facilidad, resguardando los derechos que les asisten y con especial atención a las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- **Eje 3: Justicia confiable.** Promueve la transparencia total en el sistema judicial y su apertura a la sociedad, garantizar la rendición de cuentas y la disponibilidad de información en línea, involucrando activamente a la sociedad en el proceso judicial y fortaleciendo la integridad de nuestros sistemas judiciales.

Se presentaron las propuestas de proyectos a trabajar durante la presente edición de la Cumbre. Recordando que se habían presentado 28 proyectos sobre los tres ejes temáticos citados previamente. De estos 28 proyectos, la Comisión de Coordinación y Seguimiento evaluó su correspondencia con los ejes temáticos y se realizó una reestructuración de estas propuestas en un solo proyecto por cada eje temático, con excepción del primer eje, donde se proponen dos (2) proyectos, dada la especialidad de uno de ellos.

En este contexto, los representantes de los países proponentes de los proyectos procedieron a la presentación de esto ante la Plenaria. A saber:

EJE 1: JUSTICIA OPORTUNA

Proyecto 1. Uso de tecnología en la impartición de justicia: normatividad para impulsar procesos eficientes, experiencias, mecanismos de monitoreo o supervisión de objetivos y buenas prácticas de gestión judicial, ciberseguridad y fortalecimiento de la cultura digital (coordinado por Brasil, México y Portugal)

El proyecto tiene por objetivo general identificar, recopilar y difundir experiencias (mejores prácticas y estándares) iberoamericanas en donde el uso de herramientas tecnológicas haya sido relevante para hacer más eficiente la impartición de justicia, que puedan ser adoptadas y adaptadas por los países interesados de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en beneficio de las personas.

Se prevé como resultado esperado un documento que desarrolle ejemplos de normativa que incentive el uso de la tecnología en la impartición de justicia, así como de experiencias de gestión judicial en o para órganos jurisdiccionales y buenas prácticas con el uso de herramientas tecnológicas efectivas, mecanismos de monitoreo o supervisión de objetivos, conocer el estado de la ciberseguridad en los poderes judiciales de la región y las prácticas que se utilizan para fortalecer la cultura digital. Representará una referencia operativa valiosa para poderes judiciales interesados.

Proyecto 2. Gestión penal para delitos de Alta Complejidad (coordinado por Paraguay)

El proyecto persigue dotar de modelos de gestión de casos complejos, a partir de un denominador común en Iberoamérica, vinculado al respecto de los compromisos asumidos y a la independencia e integridad de los juzgadores y juzgadoras. Además, de agilizar la cooperación jurídica en la tramitación durante la fase de juzgamiento de casos complejos.

EJE 2: JUSTICIA INCLUSIVA

Proyecto 3. Perspectiva de género e interseccional en el servicio judicial como garantía para la reducción de barreras en el acceso a la justicia (coordinado por República Dominicana y Puerto Rico).

El proyecto surge de la necesidad identificar que existen discriminaciones que pueden escapar a la mirada de la persona juzgadora, servidores judiciales y de los mismos usuarios del servicio judicial, y son producto de la intersección de otras discriminaciones, que pueden ser por razones de género, pertenencia étnica, edad, condición de discapacidad, orientación sexual, condición socioeconómica, pensamiento u opinión política o filosófica, entre otras; y que el punto en donde se combinan o convergen es donde causan más opresión, en específico, hacia las mujeres, y la herramienta de la interseccionalidad permite visibilizar esa combinación de discriminaciones.

Por lo que, como resultado esperado de este se propone el diseño de una propuesta metodológica que sensibilice a las personas juzgadoras para aplicar los postulados de una justicia inclusiva, con perspectiva de género e interseccional que consolide el respeto, la protección y la garantía de los derechos de las personas y grupos expuestos a condiciones de vulnerabilidad.

EJE 3: JUSTICIA CONFIABLE

Proyecto 4. La transparencia judicial, la confianza y la proximidad con las personas y los medios de comunicación (coordinado por Brasil, España y Portugal)

El proyecto persigue mejorar el conocimiento del público sobre el funcionamiento interno de los poderes judiciales y perfeccionar las formas de comunicación de los magistrados y los órganos judiciales para promover la transparencia, democratizar el acceso a la información, estimular la confianza y reforzar la legitimidad de la Justicia.

Por ello, como parte de los resultados esperados se prevé una guía para la implementación de juzgados abiertos en Iberoamérica, que busquen desarrollar una relación más horizontal con los ciudadanos, permitiendo a todos los miembros de los tribunales dar cuentas de su gestión, educar, comunicar de manera clara el contenido de las resoluciones, informar, escuchar, en una relación más humana, transparente y accesible; y una guía orientadora para comunicar la justicia de manera simple y accesible, mejorando la calidad de la comunicación de los órganos judiciales con la sociedad, de modo que el ciudadano se sienta más cercano y comprenda la actuación de la Justicia.

Se hace constar la presentación del **proyecto FIDES - Régimen Disciplinario Judicial Utilidad Web**, aprobado en la primera reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento como un proyecto autónomo a ser desarrollado por España, específicamente, por el Consejo General del Poder Judicial – CENDOJ.

Culminadas las presentaciones y realizados los debates correspondientes a cada proyecto, haciendo constar que los documentos de soporte se encuentran anexos a la presente acta, se **DECIDIÓ**:

SEGUNDO

Se aprueban como proyectos de la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana los siguientes:

Eje temático	Proyecto
Eje 1: Justicia Oportuna	1. Uso de tecnología en la impartición de justicia: normatividad para impulsar procesos eficientes, experiencias, mecanismos de monitoreo o supervisión de objetivos y buenas prácticas de gestión judicial, ciberseguridad y fortalecimiento de la cultura digital. 2. Gestión penal para delitos de Alta Complejidad.
Eje 2: Justicia inclusiva	3. Perspectiva de género e interseccional en el servicio judicial como garantía para la reducción de barreras en el acceso a la justicia.
Eje 3: Justicia confiable	4. La transparencia judicial, la confianza y la proximidad con las personas y los medios de comunicación.

3. PRESENTACIÓN DE LAS COMISIONES Y ESTRUCTURAS PERMANENTES

Se presentaron los informes de las comisiones y estructuras permanentes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, donde los representantes de cada órgano técnico informaron de los avances de los trabajos realizados y los próximos pasos a desarrollar por estos. A saber:

- **Comisión de Género y Acceso a la Justicia.** La Comisionada Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, Honorable Maite D. Oronoz Rodríguez, hizo lectura de su informe. En este destacó que en el contexto del décimo aniversario desde la creación de la Comisión su misión y visión de incorporar la perspectiva de género en el quehacer judicial, para visibilizar la situación de las mujeres, y otras poblaciones en

condición de vulnerabilidad, sigue siendo un trabajo necesario e imparable. Presentó el plan de trabajo aprobado por las integrantes de la Comisión para el presente bienio bajo los ejes temáticos consignados en su plan estratégico quinquenal. También hizo constar la presencia de varias de las integrantes de la Comisión, recordando el mandato que tiene esta de integrar cada uno de los grupos de trabajo aprobados por la Cumbre con representantes que asistan en la transversalización de la perspectiva de género en los productos elaborados.

- **Comisión Permanente de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos – Tribunales de Tratamiento de la Droga y el Alcohol**, a cargo del doctor Roberto Contreras Olivares, copresidente de esta Comisión.
- **Comisión de Calidad para la Justicia**, a cargo del magistrado Olmedo Arrocha, miembro de la Corte Suprema de Justicia de Panamá y presidente de esta Comisión.
- **Comisión de Justicia Medioambiental**, a cargo de la magistrada Damaris Vargas Vásquez, vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y coordinadora de esta Comisión.
- **Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia**, a cargo de la magistrada Angela Russo de Cedeño, miembro de la Corte Suprema de Justicia de Panamá y coordinadora de la Comisión.
- **Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales**, a cargo del doctor Juan Martínez Moya, integrante del Consejo General del Poder Judicial de España. Durante su intervención, destacó la labor del secretario general de la RIAEJ, Jorge Jiménez Marín; los países presentes por aplausos reconocieron la labor realizada por el secretario.

Concluida la presentación de los informes de rendición de cuentas, los cuales se encuentran anexos a la presente acta, se **DECIDIÓ**:

TERCERO

Se toma conocimiento de los informes de las comisiones y estructuras permanentes de la Cumbre Judicial Iberoamericana citados previamente.

4. Portal de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ)

En primer lugar, Denise Lara Zapata, directora de Relaciones Institucionales de la Suprema Corte de Justicia de México, presentó el portal de Sentencias de Derechos Económico, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). Este es un producto de la XVIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) que reúne información jurisprudencial relativa a casos resueltos por los Altos Tribunales de la región Iberoamericana que involucran derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Asimismo, compila documentos emitidos por diversos organismos internacionales que impulsan la progresividad de los DESCAs. Constituye una

herramienta especializada facilita el diálogo entre los tribunales nacionales, promueve la justiciabilidad de los DESCA y permite realizar estudios de derecho comparado.

Por otra parte, la consejera Lilia Mónica López Benítez, coordinadora nacional e integrante del Consejo de la Judicatura Federal, presentó el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ), aprobado en noviembre del 2006, en el marco de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana. Este tiene como propósitos centrales contar con información sobre la gestión de los tribunales para el diseño y monitoreo de las políticas públicas judiciales, así como contribuir al análisis en la materia y fortalecer la rendición de cuentas.

Concluidas las presentaciones, se **DECIDIÓ**:

CUARTO

Se aprueba la continuidad tanto del Portal de sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial; y se invita a todos los poderes judiciales de esta Cumbre Judicial Iberoamericana a seguir participando de manera activa en estas herramientas.

5. GRUPOS DE TRABAJO PARA LA XXII EDICIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Aprobados los proyectos que corresponden a la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se sometió a votación la propuesta de composición de los grupos de trabajo, y se **DECIDIÓ**:

QUINTO

Se aprueban como grupos y sus respectivos integrantes los siguientes:

EJE TEMÁTICO	Eje 1: Justicia Oportuna	Eje 1: Justicia Oportuna	Eje 2: Justicia Inclusiva	Eje 3: Justicia Confiable
PROYECTOS	Uso de tecnología en la impartición de justicia: normatividad para impulsar procesos eficientes, experiencias, mecanismos de monitoreo o supervisión de objetivos y buenas prácticas de gestión judicial, ciberseguridad y fortalecimiento de la cultura digital	Gestión penal para delitos de Alta Complejidad.	Perspectiva de género e interseccional en el servicio judicial como garantía para la reducción de barreras en el acceso a la justicia.	La transparencia judicial, la confianza y la proximidad con las personas y los medios de comunicación.
COORDINACIÓN	Brasil Portugal México	Paraguay	República Dominicana Puerto Rico	Portugal Brasil España

EJE TEMÁTICO	Eje 1: Justicia Oportuna	Eje 1: Justicia Oportuna	Eje 2: Justicia Inclusiva	Eje 3: Justicia Confiable
PROYECTOS	Uso de tecnología en la impartición de justicia: normatividad para impulsar procesos eficientes, experiencias, mecanismos de monitoreo o supervisión de objetivos y buenas prácticas de gestión judicial, ciberseguridad y fortalecimiento de la cultura digital	Gestión penal para delitos de Alta Complejidad.	Perspectiva de género e interseccional en el servicio judicial como garantía para la reducción de barreras en el acceso a la justicia.	La transparencia judicial, la confianza y la proximidad con las personas y los medios de comunicación.
INTEGRANTES	Panamá Guatemala Perú Argentina Honduras Chile Ecuador Costa Rica (cubre sus gastos) República Dominicana (cubre sus gastos) Puerto Rico (cubre sus gastos) España (cubre sus gastos)	Bolivia Colombia Portugal Brasil Costa Rica Panamá Perú El Salvador México (cubre sus gastos)	Argentina Colombia Cuba Ecuador España Paraguay Venezuela Chile México (cubre sus gastos) Panamá (cubre sus gastos)	México Costa Rica Panamá República Dominicana Guatemala Venezuela El Salvador

En virtud del Documento Operativo de la Cumbre Judicial Iberoamericana, elaborado por la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento y aprobado en la XIX Asamblea Plenaria de Quito (abril de 2018), prevé que cada país podrá integrar, como máximo, dos de los nuevos grupos que se constituyan en cada edición de la Cumbre, y que cada grupo está constituido por un máximo de 10 países. En tal sentido, queda constancia, de acuerdo con la relación anterior, que los países que integran de dos grupos y exceden del límite de participantes, forman parte de estos, pero se comprometen a costear su participación o hacerlo a través de videoconferencia, dependiendo de lo que cada país decida.

6. PRESENTACIÓN DE ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE

Se presentó la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, institución que persigue apoyar la promoción de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el fomento de la paz y la concordia internacional, así como el desarrollo de todos los pueblos y naciones del mundo, mediante la promoción de la cultura, la investigación, la difusión del conocimiento y la integración social.

Esta presentación surge como iniciativa aprobada por la Comisión de Coordinación y Seguimiento, como una oportunidad para generar espacios de interacción en diversos ámbitos del sector justicia con la Cumbre Judicial Iberoamericana. Por lo que, se designó al comisionado

Juan Martínez Moya como enlace con la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste para identificar el alcance y las áreas que se abordarían en la propuesta de colaboración institucional.

Concluida la presentación de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, se **DECIDIÓ**:

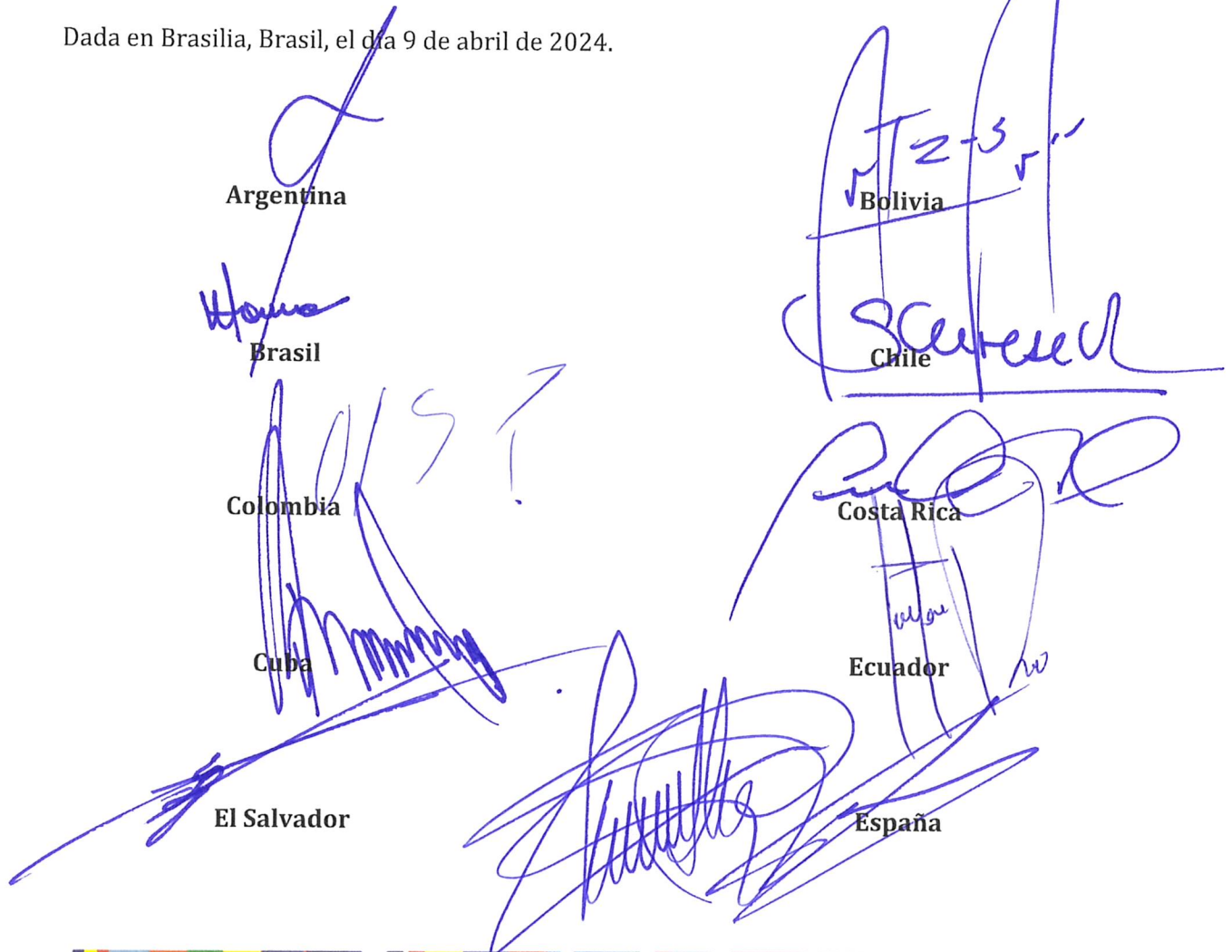
SEXTO

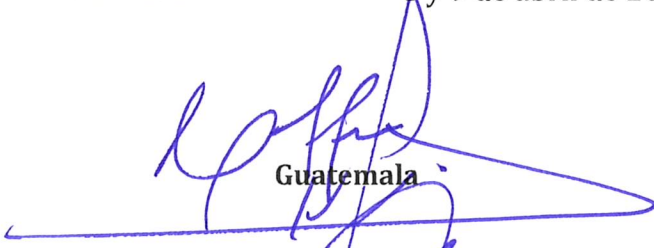
Se toma conocimiento de que, en el marco de la Segunda Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a celebrar en España en el mes de febrero de 2025, se llevará a cabo una estancia en Guadalupe por invitación de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.

Todos los presentes en esta Primera Reunión Preparatoria, les damos las gracias al Superior Tribunal de Justicia y al Consejo de Justicia Federal de Brasil, en la persona de su presidenta, ministra Maria Thereza Rocha de Assis Moura, y a todo su equipo por la magnífica organización del evento y por su gran hospitalidad.

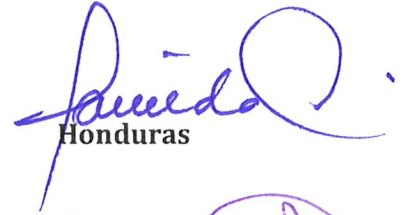
Dada en Brasilia, Brasil, el día 9 de abril de 2024.

Argentina
Bolivia
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Ecuador
El Salvador
España

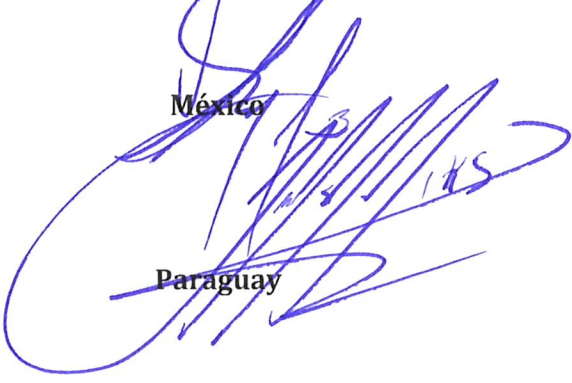




Guatemala



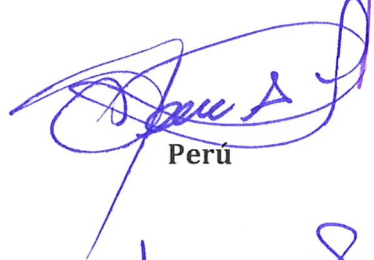
Honduras



México

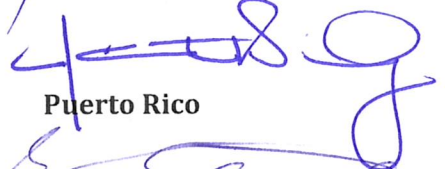


Panamá

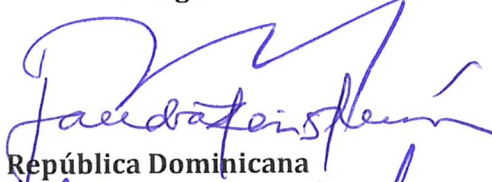


Perú


Portugal



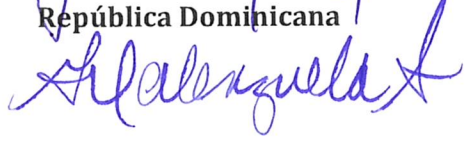
Puerto Rico



República Dominicana



Uruguay



Venezuela

